



**CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A.**

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**AVISO DE CITACIÓN**

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de CCLV, Contraparte Central S.A. (la “Sociedad”) para el viernes 28 de abril de 2023, a las 10:00 horas, en calle La Bolsa N° 64, Santiago (la “Junta”). Se implementarán medios remotos para participar y votar en la Junta, de conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La Junta tendrá por objeto conocer o pronunciarse, según corresponda, sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al Ejercicio 2022;
2. Distribución de las utilidades del Ejercicio y reparto de dividendos;
3. Exposición de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos;
4. Elección del Directorio de la Sociedad;
5. Fijación de la remuneración del Directorio;
6. Designación de la Empresa de Auditoría Externa;
7. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas; y
8. Las demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 22 de abril de 2023.



El Directorio de la Sociedad ha resuelto la implementación de medios remotos de participación y votación en la Junta. Para ello, el accionista interesado en participar a la Junta, o su representante, deberá enviar hasta las 15:00 horas del día anterior a la Junta, un correo electrónico a la casilla [JuntaCCLV@cclv.cl](mailto:JuntaCCLV@cclv.cl), manifestando su interés de participar en la Junta, adjuntando una imagen escaneada de su cédula de identidad por ambos lados o de su pasaporte; del poder, si procediera; y del formulario de solicitud de participación a la Junta. La Junta se llevará a efecto por la plataforma de videoconferencia Zoom a la cual se ingresará a través de la plataforma Click&Vote, a través del vínculo “Unirse a la Junta”. El resto de la documentación requerida y la información con más detalle respecto de cómo registrarse, participar y votar en forma remota en la Junta y demás aspectos que sean procedentes al efecto, se comunicarán oportunamente en el sitio web de la CCLV, [www.cclv.cl](http://www.cclv.cl).

Adicionalmente, la Sociedad ha dispuesto el teléfono +562 2399-3011, para resolver cualquier duda y facilitar la participación remota en la Junta.

#### **DIVIDENDOS ADICIONAL Y EVENTUAL**

El Directorio acordó proponer a la Junta la distribución de: (i) un Dividendo Definitivo, Adicional, con cargo a la utilidad del Ejercicio 2022, por un monto total de \$2.167.374.000, equivalente al 99,9989% de dicha utilidad, que correspondería a un monto de \$1.641.950 por acción; y (ii) un Dividendo Eventual, con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad, por un monto total de \$3.981.694.200, equivalente al 67,2989% de las utilidades acumuladas, que correspondería a un monto de \$3.016.435 por acción; ambos Dividendos que se pagarían el miércoles 10 de mayo de 2023. En caso que dichos Dividendos sean aprobados en los términos propuestos por el Directorio, tendrán derecho a percibirlos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 4 de mayo de 2023.

#### **OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS**

Los señores accionistas encontrarán disponibles los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del 18 de abril de 2023, en el sitio web de la Sociedad, [www.cclv.cl](http://www.cclv.cl). Entre tales documentos, se encontrará disponible la información sobre las proposiciones de Empresas de Auditoría Externa que se harán a la Junta para el Ejercicio 2023 y sus respectivos fundamentos.

**EL PRESIDENTE**